



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
Puebla
LIX LEGISLATURA

**INFORME LEGISLATIVO DEL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO LEGAL**

**DIPUTADO IGNACIO ALVIZAR
LINARES**

MARZO 2015

INTRODUCCIÓN

Hace 14 meses este Movimiento Ciudadano llegó a la Máxima Tribuna del Estado para defender los principios de la social democracia desde la curul que tengo el alto honor de ocupar.

Hemos demostrado que a través del diálogo son franqueadas las barreras ideológicas inherentes a cada partido.

Como parte del ejercicio de transparencia y con fundamento en lo establecido por el artículo 43º fracción quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás aplicables, me permito presentar el informe del trabajo legislativo que he desempeñado desde la coordinación de la fracción parlamentaria del instituto político al que pertenezco y ocupando la presidencia de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Este informe ha sido dividido en tres ejes. Trabajo Legislativo, Acciones desde la Comisión de Ciencia y Tecnología y Gestión y Vinculación Social.

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO LEGAL 2014

PRIMER EJE: TRABAJO LEGISLATIVO

Durante el primer año de ejercicio legal presentamos iniciativas que reforman o adicionan diversas disposiciones legales; así como puntos de acuerdo que promovimos e impulsamos desde el pleno de la Quincuagésimo Novena Legislatura.

De manera responsable y con apego a los principios básicos de nuestro instituto político, planteamos e impulsamos ante el pleno, temas de gran relevancia como la Participación Ciudadana; Ciencia y Tecnología;

Derechos de los Niños; Derechos Humanos; Grupos Vulnerables; Equidad de Género; Gobernabilidad; Medio Ambiente y Cultura.

Cada una de nuestras propuestas tiene el claro objetivo de responder a la sociedad, de atender las necesidades ciudadanas, de adecuar la norma legal para beneficio siempre de nuestros representados, que son a quienes nos debemos.

El 22 de enero, con el fin de garantizar y fomentar el desarrollo de un trabajo legislativo pleno y eficaz, se presentó la iniciativa de reforma y adición a la Ley Orgánica del Poder Legislativo mediante la cual se creó la Comisión General de Participación Ciudadana, que favorece la democracia como forma de gobierno. Este fue un logro innegable, pues la primera propuesta legislativa del actual Congreso provino de Movimiento Ciudadano y ese es un logro innegable.

Agradezco, por ello a los diputados de todas las fracciones parlamentarias la creación de esta comisión que fue aprobada ese mismo día.

Como presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología en esta Quincuagésimo Novena Legislatura, me he preocupado por garantizar el acceso de todos los poblanos a las nuevas tecnologías, un eje fundamental en la agenda legislativa de Movimiento Ciudadano. Incluso la ONU reconoce a internet como una herramienta para hacer valer los derechos fundamentales.

Así, coincidimos con todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso del Estado para adicionar el artículo 12 bis a la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Puebla con lo cual, el acceso a internet y otras tecnologías de información queda garantizado.

Para los diputados ciudadanos es de vital importancia legislar en materia de derechos humanos y protección de grupos vulnerables, consideramos prioritario que los menores, cuyos padres estén separados, mantengan relaciones personales y trato directo con ambos atendiendo al principio del interés superior de los pequeños.

La visita y convivencia con sus progenitores debe ser un derecho inviolable. Por este motivo presentamos una iniciativa para incluir en el Código de Procedimientos Civiles del Estado una nueva facultad para que el juez responsable, intervenga de oficio en los asuntos que afecten a la familia, especialmente tratándose de menores, alimentos, convivencia y de cuestiones relacionadas con violencia familiar, decretando las medidas precautorias que tiendan a preservar a la familia y proteger a sus miembros.

Soy orgulloso esposo y padre de familia, por lo que esta iniciativa tiene un carácter particularmente primordial para mí.

Buscando que tanto mujeres como hombres tengamos igualdad de garantías, apoyamos la reforma al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla a fin de garantizar que los partidos políticos destinen el dos por ciento de su financiamiento para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

En Movimiento Ciudadano respaldamos además, la reforma a la Ley Orgánica Municipal que plantea que el Congreso del Estado nombre un Concejo Municipal cuando este tenga el mismo número de integrantes que el Ayuntamiento respectivo, con las mismas facultades, y además, sus integrantes deban reunir los mismos requisitos que para ser miembros de un Ayuntamiento a excepción de su vecindad.

A los diputados ciudadanos nos preocupa el cuidado, la protección y preservación del medio ambiente; en consecuencia; presentamos dos iniciativas en conjunto con las demás fuerzas políticas.

La primera es una iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección del Medio Ambiente Natural y Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla cuyo objetivo fundamental es la actualización de los preceptos legales dentro del marco de las posibilidades que nos ofrecen los cambios

tecnológicos, para que de esta manera se regule y se logre el objetivo fundamental de reducir los índices de emisiones contaminantes a la atmósfera.

De igual manera respaldamos la iniciativa de decreto por la que se determinó declarar a “2014 como año de la Multiculturalidad en el Estado de Puebla”. Lo hicimos convencidos de que las comunidades tienen todo el derecho de alcanzar el desarrollo social, económico y político, pues la concurrencia de varias culturas permite integrar lo mejor de cada una.

Los diputados ciudadanos respaldamos también la iniciativa de decreto por la que se reformaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y del Reglamento Interior, mediante la cual el Comité de Archivo, Biblioteca, Asuntos Editoriales y Crónica Legislativa fue denominado Comité de Diario de Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales. En el mismo sentido, el Comité de Tecnologías de la Información pasó a llamarse Comité de Innovación Tecnológica.

Mención especial, merecen los llamados que desde el Legislativo hemos hecho hacia diversas áreas del Gobierno del Estado y autoridades

municipales, a fin de atender temas específicos de sus respectivas competencias, en respuesta siempre a expresiones de la sociedad.

Desde el pleno de la LIX Legislatura, exhortamos a la Secretaría de Infraestructura, para que a través del programa de Empleo Temporal, proporcionara mantenimiento a la red carretera del estado, ante el deterioro de las vías de comunicación.

Planteamos, en otro tema, solicitar a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, así como a los 217 Ayuntamientos, reforzar sus estrategias de seguridad y prevención, en la temporada de fin de año, de manera que se garantice la tranquilidad de los ciudadanos.

Hicimos un llamado también a la Secretaría de Turismo del Estado para que los hoteles y restaurantes de los Pueblos Mágicos obtengan los distintivos "H" y "M", de higiene y modernización, para apuntalarse como destinos turísticos.

Participamos de manera activa en el Taller "Cero Muertes por Alcohol al Volante", que se llevó a cabo dentro de las instalaciones del Congreso del Estado durante junio y julio, con el fin de realizar las acciones necesarias y poder transmitir a los ciudadanos las recomendaciones de conducción. El programa se ha desarrollado con la

especial intención de sensibilizar a los jóvenes sobre los riesgos de manejar en estado etílico y establecer una verdadera política de prevención.

Mención especial merece, el llamado a los 217 Ayuntamientos del Estado. De conformidad con la Ley Orgánica Municipal, los alcaldes fueron invitados a observar las disposiciones relacionadas a la Participación Ciudadana y a las funciones de la Administración Pública Municipal, dando un mayor impulso y promoción a la participación y colaboración de la ciudadanía; asimismo, se les invitó a los Ayuntamientos que a la fecha no cuentan con sus respectivos consejos de participación ciudadana a instalarlos a la brevedad.

SEGUNDO EJE: ACCIONES DESDE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Poder Legislativo a través de la Comisión de Ciencia y Tecnología debe constituirse como un eje articulador que sirva para proyectar el esfuerzo importante que, de manera aislada e independiente, realizan gobierno, instituciones educativas y organismos descentralizados.

En la Quincuagésimo Novena Legislatura nos hemos planteado como una de nuestras metas, simplificar el acceso a la ciencia y la tecnología a los ciudadanos. Hemos integrado un equipo de trabajo con los principales actores en la materia y nuestros objetivos están enfocados en disminuir la brecha entre la sociedad y la ciencia.

Todas las acciones emprendidas desde nuestra Comisión se encuentran alineadas y acordes al Plan Estatal de Desarrollo. Buscamos materializar los esfuerzos científicos en beneficio de la población del estado.

En la entidad, hay instituciones de educación superior de gran envergadura profesional, por lo que es necesaria su vinculación con el campo de trabajo para que los egresados se inserten al mercado laboral.

No obstante, la inversión en ciencia y tecnología ha tenido poca atención en las políticas públicas de los gobiernos, de ahí la importancia de trabajar en la gestión de recursos y la vinculación de los sectores productivos con el desarrollo de ciencia desde las instituciones de educación superior y los organismos creados para ello.

Ante esta realidad, para generar e impulsar el desarrollo y crecimiento económico, a través del apoyo a la ciencia y la tecnología, hemos decidido estructurar el trabajo de la Comisión que presido mediante siete líneas de acción.

Primera línea de acción: Articulación y vinculación con los organismos e instituciones que realizan investigación científica y tecnológica.

Desde las primeras acciones, la Comisión hizo un trabajo para detectar áreas de oportunidad en Ciencia, Tecnología e Innovación. Planteamos la necesidad de armonizar el marco legal local con el federal.

La Comisión buscó por primera vez un acercamiento con las instituciones que desarrollan investigación y hacen ciencia, como la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.

Al interior de la Comisión, surgió el interés de vincularse con los especialistas del ramo, integrando así un equipo de trabajo.

Agradezco las aportaciones del doctor Raúl Mújica García, director de difusión científica del INAOE; del doctor Pedro Hugo Hernández Tejeda, director de Innovación y Transferencia del Conocimiento de la BUAP; al maestro Javier Cobos Fernández, coordinador de asesores de planeación estratégica de la SECOTRADE, del doctor Miguel Ángel Pérez Maldonado, director general del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y de Leticia Vázquez, enlace legislativo del Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

Segunda Línea de Acción: Sistema de Información que vincule la oferta educativa del estado con los sectores productivos de la entidad.

Al interior de la Comisión, surgió la propuesta de este sistema que consiste en la creación de una aplicación digital de fácil acceso a la

sociedad que contendrá toda la información y oferta académica de las instituciones de educación superior del estado.

Este sistema además presentará toda la información disponible sobre potenciales empleadores y empresas del ramo científico dispuestas a contratar a los egresados de las carreras afines.

El reto es vincular la oferta académica con la demanda del mercado laboral en nuestro estado, conjuntando esta gran base de datos universal de las vacantes laborales y de la oferta educativa en la entidad.

Buscamos planificar la educación superior, regionalizando la vinculación productiva con las instituciones del lugar.

Tercera línea de acción: Iniciativa de reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado.

Con gusto puedo informarles que como presidente de la instancia legislativa correspondiente presenté la reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado armonizándola con la legislación federal.

Necesitamos un marco normativo de vanguardia, que pueda prever fuentes alternativas de financiamiento para el sector y la creación de un marco regulatorio para los sistemas de información.

En la propuesta se garantiza el acceso a los recursos para el CONCYTEP de una manera directa.

Cuarta línea de acción: impulso a los programas de apoyo que otorga el Concytep

El CONCYTEP ofrece, entre otros programas, 100 becas totalmente pagadas para los estudiantes que decidan seguir con su profesionalización. Sin embargo, en 2014, fueron otorgadas solo 72.

Por iniciativa de esta comisión se recomendó hacer una segunda convocatoria a fin de aprovechar todas las becas disponibles y el CONCYTEP aceptó la propuesta de esta instancia legislativa.

Con ello, no solo se evitó el subejercicio de los recursos destinados a las becas sino que se brindarán para 2015 las oportunidades de desarrollo al 100 % de los solicitantes.

Quinta línea de acción: Integración de la Comisión de Ciencia y Tecnología a la Red Nacional de Comisiones Legislativas de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Como parte de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Quincuagésimo Novena Legislatura y en representación de la misma, en julio de 2014 asistimos a una reunión de trabajo con los legisladores de los congresos estatales de todo el país que presiden sus respectivas comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Ahí planteamos la necesidad de modificar el sistema vertical del ejercicio del presupuesto, pues las entidades federativas no somos parte activa, sino meros espectadores.

Ante los presidentes de las instancias legislativas similares en el Senado de la República y de la Cámara de Diputados, los legisladores de diversas entidades acordamos integrar la Red Nacional de Legisladores de Ciencia, Tecnología e Innovación, iniciativa que fue bien recibida y generó importantes expectativas.

Así, el 26 de septiembre de 2014, participamos en el primer encuentro de legisladores presidentes de Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación de los congresos estatales de todo el país,

efectuado en Huatulco, Oaxaca y que derivó en la constitución formal de la asociación civil denominada “Red Nacional de Comisiones Legislativas de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

En la asamblea se eligieron los órganos directivos de dicha asociación y quiero informar que su servidor quedó en la Vicepresidencia de esta instancia nacional sin precedentes.

Una de nuestras primeras acciones en la Red Nacional, fue acudir, junto con el presidente del organismo, el diputado por el estado de Oaxaca Manuel Pérez Morales, ante el Presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Silvano Aureoles Conejo, con el fin de informar la creación del organismo y su vinculación con la Cámara de Diputados y Senadores.

Con las gestiones buscamos que Puebla pueda acercarse de manera paulatina al objetivo planteado en la ley, que establece que el presupuesto para el rubro de ciencia y tecnología deberá alcanzar el 1 % del Producto Interno Bruto (PIB).

Hemos destacado la importancia de revertir el mecanismo de distribución y asignación de recursos de la federación, de manera que los criterios atiendan a la vocación que cada entidad tiene.

Es un objetivo de la Red buscar influir en donde se decide la distribución de las partidas presupuestales, evitando así que todo el país y sobre todo Puebla queden al margen del desarrollo en esta materia.

En próximos días habremos de acudir al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para hacer nuestros planteamientos, siempre buscando lo que es mejor para Puebla y los poblanos.

Cabe destacar que propusimos y fue aprobado, un punto de acuerdo para que la próxima reunión plenaria de la asociación civil se lleve a cabo en Puebla en próximas fechas, lo que representa una oportunidad para impulsar a la entidad como centro del conocimiento, dado el número de instituciones de educación superior y los niveles de calidad con reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Sexta línea de acción: Gestión presupuestal ante la Cámara de Diputados.

A principios de octubre de 2014, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, logramos integrar una carpeta con un total de 107 proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, surgidos de instituciones de educación superior del estado de Puebla, a fin de que fueran incluidos en el presupuesto de la federación 2015. Nunca ha habido tal concentrado de proyectos tecnológicos y científicos en la entidad.

Con este documento innovador en mano, acudí como presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología a la Cámara de Diputados para gestionar mayores fondos para la investigación e innovación ante las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública además de la de Ciencia y Tecnología.

Esta gestión se hizo a través de la presentación de los proyectos elaborados en las referidas instituciones educativas de nivel superior, universidades públicas y privadas, institutos tecnológicos y universidades tecnológicas de todo el estado; así como partidas especiales para organismos como el INAOE, CONCYTEP y Puebla Comunicación.

Séptima línea de acción: Presentación de la iniciativa de reforma al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, para que las multas electorales se destinen a proyectos de investigación a través del Concytep.

La ciencia es el vehículo del cambio, de la modernidad y de la mejora económica. Un país es más rico en tanto más conocimiento científico genera.

Es innegable que el desarrollo y progreso de los pueblos está ligado a la importancia que cada sociedad puede darle al impulso de la Ciencia y la Tecnología.

Permítanme presentarles algunos datos reveladores que indican la importancia de esta séptima línea de acción.

México es el país que menos recursos destina a la investigación. Según un reporte de la OCDE, en nuestro país, solo dos de cada mil trabajadores formales labora en actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo. En contraste, en Finlandia hay 32 empleados por cada mil.

Estas cifras indican una triste realidad: hacen falta políticas públicas para fortalecer la investigación, la ciencia y todas las manifestaciones del conocimiento.

Puebla ocupa el segundo lugar entre las entidades con más académicos en el Sistema Nacional de Investigadores. Si nuestra entidad es de las que cuenta con más científicos en el país, si la ciencia es una necesidad para el desarrollo de los pueblos y si la normativa electoral federal ha marcado la pauta para dotar a la ciencia y la tecnología de

recursos procedentes de las multas de las campañas electorales, es una obligación de los diputados legislar a favor del conocimiento.

Bajo todo este contexto, desde la Comisión de Ciencia y Tecnología planteo la propuesta de hacer por fin esta armonización con la legislación federal, consistente en aprovechar los recursos procedentes de las multas electorales a favor de los organismos de Ciencia y Tecnología, concretamente el CONCYTEP.

Esta iniciativa que fue aprobada por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y también avalada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política será llevada mañana ante el pleno.

Sabedores de la trascendencia de la propuesta, la iniciativa fue aprobada con el consenso de todas las fuerzas políticas, pues fomenta la certeza jurídica y favorece a uno de los sectores más castigados presupuestalmente en México y que, sin embargo, es vital importancia para el desarrollo económico y tecnológico del país: la ciencia.

TERCER EJE: GESTIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL

Una tarea que nos ha dado múltiples satisfacciones, tiene que ver con la gestión y la vinculación social que hacemos los diputados. Más allá de nuestra función primordial que es legislar, tenemos un gran compromiso ante nuestros ciudadanos.

Para responder cabalmente a ese compromiso social, hemos recurrido a distintas áreas del Gobierno del Estado a quienes debo agradecer todas sus atenciones y sus respuestas a favor de los ciudadanos.

De la misma manera, hemos generado una importante interacción con las dependencias y organismos que desarrollan ciencia y tecnología, pues solo a través de la vinculación y la suma de esfuerzos es como avanzaremos en este importante tema.

Amigas y amigos que hoy me acompañan. En 2010, Movimiento Ciudadano decidió unirse a una ola de cambio, de mejora, de nuevo gobierno. Así, recordamos hoy con orgullo que decidimos formar parte de

una coalición electoral que está dando resultados a los poblanos. No nos equivocamos entonces y no lo olvidamos ahora.

Al comenzar la presente legislatura destacué un hecho innegable: Movimiento Ciudadano es y será siempre un aliado en la causa justa de traer mejores oportunidades para las familias poblanas.

Creo firmemente que la mejor forma de buscar el desarrollo en el país y en nuestro estado, en particular, es a través de la inversión en Ciencia y Tecnología. Durante toda esta Legislatura haré de este tema mi bandera.

Hoy en medio de la crisis de instituciones que aqueja a todo el país, es la oportunidad perfecta para que el Congreso demuestre su cercanía a los ciudadanos a través de la rendición de cuentas, como hoy lo hago en este informe. Cualquier error cometido en el pasado, puede ser solventado a través de la pulcritud y transparencia de los legisladores. Debemos acercarnos a los ciudadanos desde la honestidad y colaboración.

Debido a lo anterior propuse, a nombre de Movimiento Ciudadano y el Partido de la Revolución Democrática, la firma de un Pacto de Civilidad entre todas las fuerzas políticas, exhorto al que de inmediato se sumó el Partido Verde y del Trabajo a fin de preservar el clima de acuerdos que

ha prevalecido. La madurez y generosidad de todos los partidos ha permitido al Congreso alcanzar importantes acuerdos por encima de consideraciones partidistas o electorales.

Para concluir, reitero que esa petición que hice el pasado 21 de enero, la refrendo ante todos ustedes en la antesala del proceso electoral y ante la oportunidad única de mostrar ante todo el país a Puebla como el estado donde sí se pueden alcanzar acuerdos, donde la confrontación no es cosa de todos los días y donde los ciudadanos son prioridad.